



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ESPINOSA DE LOS MONTEROS

Mediante el presente anuncio se hace pública la resolución de Alcaldía de fecha 25 de febrero de 2015, referente a la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de constitución de una bolsa de empleo de Auxiliares Administrativos en el Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

En Espinosa de los Monteros, a 25 de febrero de 2015.

El Alcalde,
José Carlos Peña Martínez

* * *

Expirado el plazo y vistas las solicitudes recibidas en tiempo y forma para participar en la constitución de una bolsa de empleo de Auxiliares Administrativos y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

RESUELVO

Primero. – Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de aspirantes admitidos:

1. ANDINO FERNANDEZ MAR.
2. BARQUIN GARCIA EIRA.
3. BARRENECHEA MARAÑÓN LEYRE.
4. DE LA RICA GARCIA MARIA ANGELES.
5. DELGADO ALAÑA ALBA.
6. DOMINGUEZ PASCUAL CARLOS.
7. FERNANDEZ FERNANDEZ SANDRA.
8. GALLASTEGUI BARRIOCANAL SOFIA NATALIA.
9. GARCIA MARTIN EVA.
10. GARCIA PRIETO MIGUEL.
11. GARCIA SANTOS ANGEL.



12. GONZALEZ HERRERO MARIA ESTELA.
13. GONZALEZ MORALES ELENA.
14. GUTIERREZ FERNANDEZ REBECA.
15. HRISTOVA SPASOVA VASILKA.
16. LAFEE GUTIERREZ ADA.
17. LALAO ZANDER ANDREA.
18. LOPEZ SAINZ-MAZA LAURA.
19. LOPEZ SAINZ-MAZA MARIA ELENA.
20. ORAN GANGOITI MIRIAM.
21. PEREDA GARCIA JORGE.
22. PEREDA IGLESIAS AMAIA.
23. PEREDA REGULES MARIA PILAR.
24. RUIZ-CANALES MARTINEZ CRISTINA.
25. RUIZ FERNANDEZ MARIA TERESA.
26. SAINZ-AJA LORDA MARIA.
27. SAINZ RUIZ ANA.
28. SOMOZA GONZALEZ FRANCISCO.
29. TALAVANTE MARIN SORAYA.
30. TORRE ETXEBARRIA DAVID.
31. VILLAMOR VELARDE SONIA.
32. VIVANCO SAINZ-MAZA HECTOR.
33. VIZARRO HERNANDEZ CONSUELO.
34. VIZARRO HERNANDEZ SONIA.

Relación de aspirantes excluidos:

1. DE ROZAS RUEDA LAURA. No presenta la documentación estipulada en el apartado c de la Base 4.^a de la Convocatoria (currículum vitae).
2. ENCINAS MOZO MARIA ANGELES. No presenta la documentación estipulada en el apartado c de la Base 4.^a de la Convocatoria (currículum vitae).
3. FERNANDEZ GARCIA IGNACIO. No presenta la documentación estipulada en el apartado c de la Base 4.^a de la Convocatoria (currículum vitae).
4. LLORENTE REDONDO ENRIQUE. No presenta la documentación estipulada en el apartado c de la Base 4.^a de la Convocatoria (currículum vitae).



5. LOPEZ SAINZ MARIA ROSA. No presenta la documentación estipulada en los apartados a y b de la Base 4.^a de la Convocatoria (fotocopia del DNI y documento justificativo de ingreso de tasa).

6. RINCON ANAYA JAIRO. No presenta la documentación estipulada en el apartado c de la Base 4.^a de la Convocatoria (currículum vitae).

7. ROJO PEREDA PILAR. No presenta la documentación estipulada en el apartado c de la Base 4.^a de la Convocatoria (currículum vitae).

Segundo. – La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

– Presidente: D.^a Mónica Fernández Ventura.

Suplente: D. José Ignacio Hornillos Luis.

– Vocal-Secretaria: D.^a M. Carmen Pantaleón Garrido.

Suplente: D.^a Cristina Velasco Vicario.

– Vocal: D. Ramiro Gómez San Román.

Suplente: D.^a M. Pilar Baquero Pérez.

– Vocal: D.^a M.^a Jesús Martínez Muñoz.

Suplente: Kepa Mirena Konde Atxutegi.

– Vocal: D. Manuel Aylón Sierra.

Suplente: D. Carlos Carazo Pérez.

Tercero. – Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su página web (www.espinosadelosmonteros.es), señalándose un plazo de diez días hábiles (desde la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos) para que los interesados subsanen los defectos que hayan motivado su exclusión.

Cuarto. – La primera prueba de carácter teórico, definida en la Base 7.^a de la Convocatoria, tendrá lugar en la Sala de Usos Múltiples de la 2.^a planta del Colegio Público Santa Cecilia de Espinosa de los Monteros (calle El Sol, 53) el día 27 de marzo de 2015, a las 17:00 horas.

Lo manda y firma el señor Alcalde don José Carlos Peña Martínez, en Espinosa de los Monteros, a 25 de febrero de 2015 de lo que, como Secretario, doy fe. El Alcalde, José Carlos Peña Martínez.